

Del, 22.10.2013



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial
Servicio Territorial de Fomento

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN T.T. VALLADOLID -
J.T.A.
VALLA

Nº. REGISTRO: 22

FEDERACION ANTONIO MACHADO
C/ ANDRÉS DE LAORDEN S/N
47003, VALLADOLID

ASUNTO: DENUNCIA PLANTA DE RESIDUOS CETRANSA

El Servicio Territorial de Fomento ha tenido conocimiento a través de cinco denuncias, entre otras la presentada por la organización a la que representa, de la existencia de actos de uso del suelo en los terrenos donde se ubica el depósito de seguridad de residuos industriales de la empresa CETRANSA, en el municipio de Santovenia de Pisuegra, que podrían vulnerar la normativa urbanística.

Es por ello que se ha procedido a dar traslado de las denuncias y requerir al Ayuntamiento de Santovenia de Pisuegra, de conformidad con lo señalado en el artículo 367.2.a) del RUCyL, que si existiera algún tipo de infracción urbanística, adopten las medidas de protección y restauración de la legalidad oportunas dentro del plazo de un mes.

Desatendido el requerimiento, el Servicio Territorial de Fomento ejercerá sus competencias de acuerdo con lo señalado en el apartado 2.b del artículo 367 del RUCyL.

Valladolid, 18 de octubre de 2013.
EL JEFE DEL SERVICIO
TERRITORIAL DE FOMENTO



Fdo.: Félix Romános Marín